

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA AGRIHOLLAND S.A POR LA DE MAASMOND ANDINA S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

- 1. ANTECEDENTES.**- La compañía AGRIHOLLAND S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 1551 del 26 de junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de julio de 1998.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía AGRIHOLLAND S.A. por la MAASMOND ANDINA S.A y reforma del estatuto otorgada el 3 de julio de 2001 ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4562 de 25 SET. 2001.
- 3. OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Martinus Cornelis Boekholt, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad holandesa y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4562 de 25 SET. 2001, aprobó el cambio de denominación de la compañía AGRIHOLLAND S.A., por la de MAASMOND ANDINA S.A. la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía AGRIHOLLAND S.A. por la de MAASMOND ANDINA S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 25 SET. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

#/2018206 a.c.

dros y parabrisas completos, gata, llaves de ruedas y Herramientas del vehículo, batería descargada por falta de uso. El vehículo objeto del avalúo se halla en buenas condiciones tanto físicas como mecánicas, no presenta señales de falla en ninguno de sus sistemas mecánicos. El mantenimiento se considera adecuado y el vehículo se encuentra bien conservado,

101; por el Sur local 103, por el Este, con herederos de Reynaldo Cervantes; y, por el Oeste, área de circulación, con una superficie total de 110,36 metros cuadrados, con la Allicota; 8,443116. Avalúo: \$ 72.948.522. Costo de terreno: \$ 3.468.000. Costo comunal \$ 9.231.365. Total \$25.647.888. Local comercial número 103,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
JUIICIO No. 1762/98 F.M.
Se pone en conocimiento del público en general que el día quince de noviembre del presente año, desde las catorce hasta las dieciocho horas se

DR. JORGE PALACIOS H. SECRETARIO
Hay un sello #/2017927 a.c.

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, el día jueves 19 de Octubre del 2001, de las Catorce a las dieciocho horas se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes muebles.

Bandeja Tipo frutero con una leyenda que dice Internacional Silverco N° 120425012 avalúo cinco millones de sucres. Candelabro con base de tres velas con una leyenda internacional Silverco N° 120165016 de dos cuerpos, avalúo diez millones de sucres. Cuadro de pintura en un marco de madera y vidrio de protección avalúo de dos millones de sucres. Total del avalúo: Diecisiete millones de sucres. Lo que se pone en conocimiento del público en general para los fines de ley, indicando que el remate será sobre la base de la mitad del precio el avalúo. Alíva Guerrón Salazar Secretario Hay un sello #/2017700 a.c.



JUZGADO DE COACTIVA BANCO AGRICOLA Y DE COMERCIO EXTERIOR 'BANCOMEX'
PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO que en providencia dictada el 17 de septiembre de 2001, a las 16H00, por el señor Juez de Coactiva del Banco Agrícola y de Comercio Exterior 'BANCOMEX', dentro del juicio coactivo No. 032-2001 se ordenó el remate del inmueble embargado, señalándose para el efecto el día MARTES DIECISEIS DE OCTUBRE DE 2001 acto que se llevará a cabo desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de éste Despacho, ubicado en el décimo primer piso del Ex Banco Popular en la Iva. Amazonas y Juan Pablo Sáenz de esta ciudad de Quito. CARACTERISTICAS DEL BIEN REMATARSE

Quito, a 18 de septiembre de 2001. Lo que comunico al público para los fines de Ley. Dr. Carlos Moreno Fiallos SECRETARIO DE COACTIVA BANCO AGRICOLA Y COMERCIO EXTERIOR BANCOMEX EN SANTEAMIENTO Hay un sello #/12638/A.R.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PICHINCHA
REMATE
Se pone en conocimiento del público que el día dieciocho de Octubre del año en curso, de dos a seis de la tarde, en la Secretaría del JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PICHINCHA, se llevará a cabo el remate del vehículo cuyas características son las siguientes:

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD EMPRESARIAL PRIVADA E INVESTIGACION PROFESIONAL SEPIP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD EMPRESARIAL PRIVADA E INVESTIGACION PROFESIONAL SEPIP CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 401,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.4385 de 11 SET. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 481,00 está dividido en 481 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 11 SET. 2001

0000020

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, (E).

#/2018239 a.c.